

C O R E A D E L S U R

PRESO DE CONCIENCIA

PARK IN-BAE

OCTUBRE DE 1991

RESUMEN

ÍNDICE AI: ASA 25/28/91/s
DISTR: SC/CO/GR

Park In-Bae, director de escena de 38 años de edad, ha sido condenado a una pena de dos años de prisión a causa de sus actividades políticas no violentas. Amnistía Internacional ha adoptado a Park In-Bae como preso de conciencia y hace llamamientos en favor de su liberación inmediata e incondicional. La organización también ha expresado su preocupación por los informes que aseguran que su salud es precaria y por ello hace llamamientos a las autoridades para que garanticen que recibe toda la atención médica que necesite.

Park In-Bae es presidente de la Federación Cultural de Trabajadores de Seúl, afiliada a la Federación Nacional de Artistas Coreanos. Lo acusaron de distribuir cuatro grabaciones magnetofónicas ilegales entre 1989 y abril de 1991, fecha de su detención. Las grabaciones fueron producidas y distribuidas por pequeños grupos de personas que pertenecen a la Federación Cultural de Trabajadores de Seúl. El contenido de las grabaciones era, principalmente, canciones escritas para el movimiento sindical interpretadas por diversos artistas. Se habían producido y vendido unas 50.000 copias de estas cintas magnetofónicas. Según la ley surcoreana que regula la producción de grabaciones audiovisuales, las personas que desean producir una grabación, deben presentar previamente una copia a las autoridades.

Según informes, la policía ha registrado las oficinas de la Federación Cultural de Trabajadores de Seúl y han confiscado documentación diversa de esta organización. No detuvieron a ninguna de las personas que participaron en la producción de las cintas ni a las que se encargaron de su distribución. Asimismo, tampoco detuvieron a los cantantes ni a los que escribieron las canciones que aparecen en las cintas magnetofónicas.

Park In-Bae también ha sido acusado de apropiarse para uso personal de los beneficios de la venta de las cintas. La Federación ha negado este hecho diciendo que los beneficios eran mínimos y que se los quedaban los pequeños grupos de personas que hacían las cintas.

.../...

La Federación Cultural de Trabajadores de Seúl considera la detención de Park In-Bae un intento de reducir las actividades de su grupo. Amnistía Internacional cree que ha sido encarcelado por sus actividades políticas de carácter pacífico y hace un llamamiento para que sea puesto en libertad de forma inmediata. Asimismo, la organización ha expresado su preocupación por los informes que aseguran que Park In-Bae padece diabetes y tuberculosis. El 24 de septiembre de 1991, un médico que examinó en la cárcel a Park In-Bae manifestó que había que hospitalizarlo inmediatamente. Amnistía Internacional insta a las autoridades a que garanticen que Park In-Bae recibe toda la atención médica que necesite.

PALABRAS CLAVE:

SALUD PRECARIA1 / DIRECTORES / PRESOS DE CONCIENCIA

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL, ESPAÑA